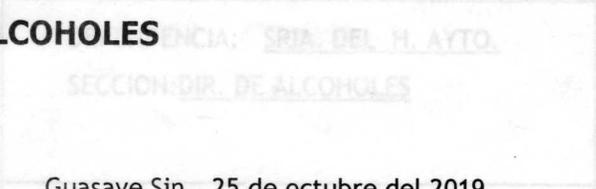


H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE

DIRECCION DE ALCOHOLES



Figlosnte 27 inmueble

Presente:

Guasave, Sinaloa a 29 de octubre del 2019

Conforme a lo dispuesto en los artículos 113, 116 fracción III y 117, del Reglamento de Espectáculos y Diversiones Públicas vigente en el Municipio, se otorga **EVENTO SIN VENTA** de bebidas alcohólicas, conforme a lo siguiente:

TESORERO MUNICIPAL

LUGAR DEL EVENTO: Salón de Eventos Figlos .

TIPO DE EVENTO: Fiesta Familiar (xv años).

CANTIDAD DE \$ 1,056.00 . POR CONCEPTO

FECHA DEL EVENTO: El día 26 de octubre del 2019.

HORARIO: de las 21:00 a las 02:00 hrs del día siguiente.

Esta autorización obliga al organizador del evento a observar, sujetarse y cumplir conforme a lo autorizado, así como la contratación de la vigilancia para el evento autorizado.

Atentamente

El Director del Reglamento de Alcohols y Comités de Participación

Sin otro particular, reiteramos a usted nuestra atenta y distinguida consideración.

Atentamente

El Director para el Reglamento de Alcohols y Comités de Participación.



C. Felipe Lerma Torres

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Felipe Lerma Torres".

A handwritten signature in black ink, which is mostly illegible but appears to be a second signature.

FLT/rocio*

C.c.p.- Archivo.